

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	6898	Concepto de viabilidad técnica para ubicación de estaciones de servicio en vías nacionales concesionadas	Inscrito	El ciudadano eleva por correo institucional contactenos o en forma presencial por ventanilla la solicitud de concepto de viabilidad	Eliminar la solicitud de este requisito para que sea cumplido por el ciudadano, y el solicitante sea el Ministerio de Minas y Energía ante la Agencia Nacional de Infraestructura	El ciudadano no tiene que allegar requisitos, no tiene que desplazarse o utilizar canal de internet para solicitar este requisito, elimina costos de transporte y copias al ciudadano; y a las entidades Minminas y ANI brinda seguridad en la información y trazabilidad del trámite activado por el ciudadano	Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	01/01/2018	26/04/2019		Atención al Ciudadano		Sí	20	La entidad cuenta con el plan de trabajo "Concepto viabilidad técnica ubicación EDS en vía nacional concesionada 2018", el cual esta publicado en la pagina Web en la dirección "https://www.ani.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-ani-21718"			Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció el plan de trabajo correspondiente a la racionalización del trámite. Teniendo en cuenta que para la actividad 2 del plan de trabajo recibió respuesta por parte del Ministerio de Minas, se recomienda revisar la viabilidad de la actividad 3 del plan de trabajo y realizar los ajustes que procedan. Así mismo y teniendo en cuenta que las actividades 4, 5 y 6 involucran la responsabilidad directa del Ministerio de Minas, se recomienda realizar una mesa de trabajo con el DAFP.
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	